

Carta del Bachillerato Internacional a las universidades sobre los retrasos en el proceso de legalización de documentos

Estimado(a) responsable de admisiones:

Seguramente está al tanto de que el IB publicó los resultados de la convocatoria de mayo de 2020 el 5 de julio pasado. Tomamos la difícil decisión de cancelar los exámenes y, por lo tanto, los resultados de esta convocatoria se concedieron con base a los trabajos de clase de los alumnos, las calificaciones previstas y el contexto del colegio.

El 17 de agosto modificamos las calificaciones de un número importante de alumnos como consecuencia de un proceso de revisión adicional sin precedentes, establecido para que los colegios proporcionaran información complementaria y detallaran su contexto. En el siguiente enlace encontrará más información sobre el proceso: www.ibo.org/es/news/news-about-the-ib/update-m20-dp-cp-results/.

Como todos los años, varios alumnos que desean ingresar a la universidad solicitaron la legalización de sus documentos del IB. Tras la publicación de los resultados en julio, sus certificados se enviaron a la agencia encargada para dar inicio al trámite. Sin embargo, debido a la decisión tomada el 17 de agosto, fue necesario reiniciar el proceso de legalización para muchos de los alumnos cuyos resultados se modificaron. Como sabe, dicho proceso puede tardar varias semanas y, en consecuencia, un número importante de alumnos no cuenta aún con los certificados de resultados legalizados.

El IB, al igual que muchos otros organismos de evaluación, utiliza para este proceso los servicios de un tercero, que también se ha visto afectado por la COVID-19. Por lo tanto, es posible que los documentos legalizados no lleguen a las universidades antes de finales de octubre, ya que, actualmente, el plazo de procesamiento es de unas ocho semanas.

No obstante, las universidades pueden consultar los resultados revisados en IBIS por medio del servicio electrónico de certificados de calificaciones finales. Las copias impresas ya se han enviado a aquellas instituciones que no usan ese servicio.

www.ibo.org/es/university-admission/benefits-to-universities-and-colleges-of-accepting-ib-students/receiving-student-results/

Somos conscientes de que esta situación ha podido causar inconvenientes significativos a su institución, pero le pedimos paciencia y colaboración para que el retraso en la llegada de la documentación oficial no afecte a los alumnos. Si tiene alguna pregunta acerca de esta situación, no dude en escribirme a paul.teulon@ibo.org.

Saludos cordiales,

Paul Teulon

Jefe de reconocimiento global del Bachillerato Internacional